 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120076172 de fecha 05 de julio del 2022, se emitió el Oficio No. 20221320060901 de fecha 11 de julio de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Cordial saludo.

En atención a su petición relacionada con “(...) LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL RECODO DE FONTIBON SOLICITA DE MANERA URGENTE EL ARREGLO DE LA VIA DE LA CARRERA 123 CON CALLE 14, ESTO DEBIDO A QUE ESTA EN PÉSIMO ESTADO (...)” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:


Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que el tramo vial de su interés hace parte de la Malla Vial Intermedia de la ciudad, y se tienen observaciones en algunos segmentos de acuerdo con lo siguiente:

No	CIV	PK	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	ESTADO
1	9001696	384425	KR 123	CL 13D	CL 14	Intermedia	Priorizado parcheo
1	9001512	383949	KR 123	CL 14	CL 14A	Intermedia	Priorizado parcheo
2	9001512	383951	KR 123	CL 14	CL 14A	Intermedia	Priorizado Rehabilitación

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 9 – Fontibón / UPZ: Zona Franca

Acorde con lo anterior, el tramo de la carrera 123 entre calle 13D y calle 14C (PK 384425, 38949), se encuentra priorizado a través del programa de misionalidad de la Entidad, para realizar actividades de parcheo-bacheo las cuales se encuentran programadas para su

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

intervención en el tercer trimestre de 2022; y el PK 383951 se encuentra priorizados a través del programa de misionalidad de la Entidad, para realizar actividades de rehabilitación, las cuales se encuentran programadas para su intervención en el segundo semestre de 2022.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 25/07/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 01/08/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas – Contratista. Gerencia de Intervención

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV